



#### **4ª Reunión del Grupo Permanente de Expertos en Influenza Aviar (GPE-IA) del GF-TADs de las Américas**

**Jueves 11 de junio de 2026, Virtual, 10:00 – 12:30 (UTC-5)**

##### **Considerando que:**

1. La Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) representa una enfermedad transfronteriza de alta relevancia sanitaria, económica y social, con impactos significativos sobre la producción avícola, la seguridad alimentaria y los medios de vida en la región de las Américas;
2. En los últimos años se ha observado la introducción, circulación y expansión de virus de IAAP en diversos países del continente, afectando tanto aves domésticas como silvestres, y evidenciando la persistencia y adaptabilidad del virus;
3. Las rutas migratorias de aves silvestres han desempeñado un papel clave en la diseminación regional del virus, lo que incrementa el riesgo de introducción y reintroducción en territorios previamente libres;
4. La ocurrencia de brotes de IAAP ha generado impactos económicos considerables en la industria avícola, así como restricciones al comercio internacional de aves y productos avícolas;
5. La presencia del virus en aves silvestres y domésticas incrementa el riesgo de exposición para otras especies, incluyendo mamíferos, y potencialmente para la salud pública, bajo el enfoque de "Una Salud";
6. La implementación oportuna de medidas de prevención, detección temprana, notificación, control y erradicación resulta fundamental para mitigar la propagación de la enfermedad;
7. Existen herramientas disponibles, incluyendo bioseguridad, vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno y, cuando corresponde, vacunación estratégica con vacunas alineadas con los virus circulantes, que contribuyen al control efectivo de la enfermedad;
8. La cooperación regional, el intercambio de información y la armonización de estrategias son esenciales para fortalecer la capacidad de respuesta y reducir el impacto de la IAAP en la región;
9. Los Servicios Veterinarios Nacionales desempeñan un rol central en la implementación de medidas sanitarias, requiriendo fortalecimiento continuo de capacidades técnicas, operativas y de coordinación;
10. Resulta necesario promover enfoques basados en riesgos y evidencia científica para la toma de decisiones, adaptados a las condiciones epidemiológicas de cada país y de la región en su conjunto.
11. La Secuenciación Genética es una herramienta fundamental para entender la dinámica epidemiológica, evolución y riesgos de los virus circulantes

## Recomendaciones

### Para los países:

- Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica de la influenza aviar, manteniendo una vigilancia continua y adaptada a la estacionalidad, que incluya aves domésticas, fauna silvestre, ganado susceptible y otros mamíferos, así como el monitoreo de ambientes compartidos y la incorporación de la influenza aviar como diagnóstico diferencial en mamíferos.
- Actualizar y armonizar los protocolos de vigilancia y respuesta, considerando las interacciones entre especies y promoviendo metodologías analíticas estandarizadas para la detección temprana, investigación y seguimiento de eventos de influenza aviar.
- Garantizar la notificación oportuna y transparente de los eventos sanitarios, incluyendo la comunicación inmediata de los casos confirmados y sospechosos a través del Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS), en concordancia con los estándares internacionales.
- Reforzar las medidas de bioseguridad y prevención, especialmente durante los períodos de mayor riesgo, mediante la protección de las fuentes de agua y alimento para los animales, el manejo adecuado de las mortalidades y el fortalecimiento de la comunicación y sensibilización de los productores.
- Fortalecer las capacidades de los recursos humanos y de los laboratorios veterinarios, priorizando la capacitación en genómica, metagenómica, biología molecular, bioinformática, validación y verificación de métodos diagnósticos, así como la inversión en infraestructura y equipamiento.
- Incorporar la secuenciación completa del genoma viral como componente complementario de la vigilancia, con el fin de identificar oportunamente nuevos genotipos, eventos de recombinación y marcadores de riesgo, promoviendo además el envío regular de muestras a laboratorios de referencia internacional y el uso de protocolos armonizados.
- Garantizar condiciones adecuadas de bioseguridad y biocustodia en los laboratorios, asegurando que la manipulación y el análisis de muestras sospechosas de influenza aviar altamente patógena se realicen bajo estándares que protejan la salud del personal y del medio ambiente.
- Fortalecer la coordinación intersectorial bajo el enfoque Una Salud y las estrategias de inmunización, promoviendo la colaboración permanente entre los sectores de salud animal, salud humana, ambiente y academia para la vigilancia integrada, el análisis de riesgo y la respuesta conjunta, así como la actualización de las estrategias de vacunación con base en la evidencia epidemiológica y virológica disponible.



#### **Para los organismos internacionales:**

- Fortalecer los sistemas regionales de vigilancia, análisis de riesgo y alerta temprana, integrando información proveniente de plataformas como WAHIS, EIOS y otras fuentes relevantes para generar alertas oportunas, mejorar la calidad de los datos, promover la interoperabilidad de los sistemas y desarrollar tableros regionales para la toma de decisiones.
- Desarrollar y armonizar lineamientos, protocolos y herramientas regionales, orientados a la vigilancia epidemiológica, vigilancia genómica, investigación de brotes, evaluación de riesgos y respuesta ante la influenza aviar, promoviendo la aplicación de metodologías y estándares comunes entre los países.
- Fortalecer las capacidades regionales de secuenciación y caracterización viral, ampliando el apoyo técnico y financiero para la secuenciación avanzada, el análisis bioinformático, la caracterización genotípica de virus y el fortalecimiento de las redes de laboratorios de referencia.
- Promover el intercambio oportuno de información epidemiológica y genética, facilitando mecanismos para compartir secuencias virales, análisis filogenéticos, evaluaciones de riesgo y otros datos relevantes en tiempo real, mediante plataformas regionales que favorezcan la colaboración y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Impulsar un marco regional armonizado con herramientas como GenoFlu y vSNP, para la estandarización de metadatos periódicos y coordinar análisis genómicos comparativos regionales que permitan una mejor comprensión de la evolución y dispersión de los virus circulantes.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los países mediante capacitación y cooperación científica, desarrollando programas de formación, redes de investigación, intercambios técnicos y estudios regionales de riesgo que contribuyan a mejorar la preparación y respuesta ante la influenza aviar.
- Promover el intercambio de muestras biológicas y materiales de referencia, sensibilizando a los servicios veterinarios sobre la importancia de compartir muestras con los laboratorios de referencia de la OMSA, la FAO y los centros colaboradores de influenza de OPS, así como acelerando la distribución de paneles de referencia y otros materiales esenciales para el diagnóstico y la caracterización viral.
- Facilitar la movilización de recursos y el acceso a insumos estratégicos, apoyando estrategias nacionales y regionales para la adquisición oportuna de reactivos, materiales e insumos críticos, así como canalizando recursos hacia los países con mayores brechas de capacidad.
- Fortalecer los mecanismos regionales de coordinación y seguimiento, promoviendo reuniones técnicas periódicas, equipos subregionales especializados y la incorporación sistemática de los resultados de iniciativas como el monitoreo antigénico y molecular (AIM) en las estrategias regionales de prevención y control de la influenza aviar altamente patógena (IAAP).

*Acordado el 3 de julio de 2026.*